

EL CORREO

NUM. 11.609.-(AÑO XXXIII)

MADRID. --MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

RUMORES POLÍTICOS

Los anuncios de que una vez aprobados por las Cortes los presupuestos y el tratado con Francia se producirán sucesos políticos que afectarán a la composición del Gobierno, han dado lugar a que estos días se preste más atención que a los asuntos públicos a los rumores, cabildos y profecías de carácter político.

En las filas conservadoras se han despertado las ansias del poder, y sus periódicos no se cansan de repetir que quieren llegar pronto al Gobierno.

Claro es que este mismo deseo lo tienen todas las agrupaciones políticas, desde las que se suponen más cercanas al poder hasta las que están más distanciadas, sin excluir a los carlistas, ni a los republicanos, ni a los socialistas.

Más lo que ninguno demuestra, y menos los conservadores, que son los más plañideros, es por qué y para qué habría de dárseles el poder. No han hecho ninguna campaña en el Parlamento ni en reuniones públicas para que pueda saberse su criterio ni su orientación respecto a los problemas de gobierno. Y la opinión tampoco ha indicado ningún deseo favorable a una situación conservadora; antes al contrario, sigue sintiendo la misma hostilidad que ya repetidamente ha expresado hacia los procedimientos conservadores.

La situación liberal ha comedido en el poder muchos errores. Pero esto no quiere decir que por ello se imponga una solución conservadora. La solución conservadora se impondría si lo pidiera la opinión, y ésta sigue mostrándose contraria. ¿Es que, además, piensa alguien en disolver las Cortes? ¿Quién lo pide? El país lo repugna y a la Monarquía no le conviene. Pues si no conviene a la Monarquía ni el país la quiere, sería tremendo error prestarse a realizarla. Las Cortes no deben disolverse más que cuando se sabe que las que habrían de elegirse representarían mejor la opinión del país que las que se disolviesen.

¿Ocurriría esto si ahora se disolviesen las Cortes? Mas no parece que se trate de ir por este camino.

«El Imparcial» dice que en las conversaciones políticas de ayer se aseguraba que «en las alturas hay desde tiempo atrás el deseo de que las Cortes cumplan su vida legal.»

Si esto fuera exacto demostraría que la Corona comprende la necesidad de poner término a la funesta costumbre de disolver Cortes.

LA GUERRA DE ORIENTE

LAS OPERACIONES

El Rey de Montenegro.—El asedio a Escutari.—Griegos y turcos

París 4.

Telegramas de Belgrado dicen que el rey Nicolás de Montenegro, que se halla en Grida y que se ha trasladado a las inmediaciones de Escutari, ha dirigido una patriótica arenga a las tropas que asedian a dicha ciudad.

Como consecuencia del entusiasmo producido en los soldados por la presencia del Soberano, el sitio ha proseguido con mayor violencia y han sido lanzadas a la plaza granadas de grueso calibre.

El príncipe Danilo de Montenegro, que no está herido, sino enfermo a consecuencia de una enterocolitis, se halla en Rieka y su estado es grave.

Algunos periódicos han recibido noticia de que los griegos han sostenido con los turcos un gravísimo encuentro en Seres.

Las autoridades griegas de Salónica siguen adoptando medidas energéticas para el restablecimiento del orden, y entre otras han ordenado que todos los ciudadanos sean desarmados.

EL ARMISTICIO

Intransigencia de los plenipotenciarios griegos.—Firma del armisticio. Exclusión de Grecia en las negociaciones.

París 4.

Telegramas recibidos en las primeras horas de la noche última, procedentes de Sofía, daban cuenta de que el armisticio no había sido firmado, a causa de la intransigencia mostrada por los plenipotenciarios griegos.

Relacionado con este asunto, telegrafaron también de Belgrado que al tener de ello conocimiento el Zar Fernando, había salido para Tchataldja, acompañado del ministro de Hacienda.

Se atribuye al soberano búlgaro la intención de intervenir personalmente para allanar las divergencias que hubiesen podido surgir entre los plenipotenciarios de los Estados balcánicos.

A primera hora de la madrugada, un despacho de Constantinopla, de origen ofi-

cial, afirma de un modo categórico y terminante que el armisticio ha sido firmado; pero sólo entre los representantes de Turquía, Bulgaria, Serbia y Montenegro.

La exclusión de Grecia confirma las anteriores noticias, y se cree que los obstáculos que han impedido firmar a sus representantes podrán ser allanados, y dentro de algunos días el armisticio quedará establecido entre los cinco Estados.

Según comunican de Constantinopla, durante el tiempo que dure el armisticio, Turquía podrá atender al abastecimiento de las plazas sitiadas, y las tropas aliadas podrán circular libremente por los caminos y vías ordinarias hasta las orillas del mar Egeo.

Para que Turquía transporte las provisiones que estime conveniente, los aliados expedirán salvo conductos, con el fin de que los encargados de conducirlos puedan hacer por los caminos más cortos, incluso atravesando las líneas guardadas por las tropas aliadas.

También parece, aunque esto no se halla confirmado, que los Estados balcánicos exigirán a Turquía una indemnización de guerra de 1.200 millones de francos.

La paz se tratará en Londres.—Colisión ruso-austriaca

París 4.

De Belgrado comunican al «Matin» que los gobiernos serbio y búlgaro aceptan la ciudad de Londres como sitio adecuado de reunión para negociar la paz los plenipotenciarios balcánicos, a cuyos debates asistirá un representante de Grecia.

Al «ECHO de París» les transmiten de Viena el rumor de haber sostenido una escaramuza en la frontera dos patrullas rusa y austriaca.

La redención del servicio militar

Por real orden circular del ministerio de la Guerra, y atendiendo a las solicitudes promovidas por los padres de los interesados, se ha ampliado hasta el 31 del corriente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual, debiendo tener presente los interesados que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan a las tres de la tarde de dicho día.

EL CONGRESO AMERICANO

MENSAJE PRESIDENCIAL

Washington 4.

En el Mensaje que ha leído en el Congreso Mr. Taft, recomienda seguir una política exterior con entereza, para elevarla por encima de divisiones de la política interior.

Siempre trató el gobierno de aumentar el comercio americano, cuyas exportaciones pasaron de 200 millones de dólares el año anterior.

Los Estados Unidos—añade el Mensaje—mantienen relaciones amistosas con el extranjero. Mister Taft lamenta que el Senado haya rechazado el Tratado de arbitraje con Francia y la Gran Bretaña.

Insiste el Mensaje en la necesidad para los Estados Unidos de ayudar a las Repúblicas de Centro-América a deshacerse de las revoluciones interiores y a la intervención de acreedores extranjeros.

El gobierno practica en Méjico una oportuna política de no intervención. Mister Taft censura a Guatemala y Honduras que no pagan a sus acreedores, y termina su discurso haciendo constar que el Canal de Panamá creará una nueva situación, a la que se debe estar preparado, para no dejarse sorprender por los acontecimientos.

DEL FERROL

Los artilleros y su patrona.—La catástrofe de Bilbao.—Los socialistas.—Fiesta benéfica.—Buques de guerra.

El Ferrol 4.

Los artilleros de guarnición en Ferrol y los que se hallan destacados en las fortalezas del puerto festajean hoy brillantemente a su patrona.

En el baluarte del Infante celebraron en obsequio a los soldados bailes populares, rifas y divertidas cucañas.

Después se ofreció a la tropa un buen rancho extraordinario.

A los postreros vitorearon los soldados a España, a su Rey y al Ejército.

Los oficiales reunieron en fraternal banquete.

Fiesta análoga verificaron los sargentos.

Las fuerzas concurrieron a una misa solemne, y mañana asistirán a otra que será aplicada por el eterno descanso de los artilleros fallecidos.

Los alumnos del colegio que dirige el P. Alberto celebraron un funeral en sufragio del alma de las víctimas de Bilbao.

La Comunión la aplican por sus compañeros muertos trágicamente.

—Se ha dispuesto que el cañonero «Marqués de Molins» salga a recorrer las Rías Bajas.

Llevará la misión de vigilar las faenas de la pesca, apresando a todas aquellas embarcaciones que no pesquen legalmente.—C.

LOS VOCALES OBREROS DEL CONSEJO DE EMIGRACIÓN

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto del ministerio de Fomento, disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Se suspenden las elecciones para renovar las representaciones de los vocales obreros en el Consejo Superior de Emigración, convocadas por real orden de 4 de Noviembre último.

Art. 2.º La renovación de las representaciones indicadas se verificará, previo anuncio, tres meses después de que se haya aprobado el censo obrero, cuya formación se ha encargado al Instituto de Reformas Sociales.

Art. 3.º Mientras no se verifique la nueva elección, seguirán desempeñando sus cargos los actuales vocales obreros en el Consejo Superior de Emigración.»

Cacería regia en La Palomilla

En el coto de caza denominado La Palomilla, que en la provincia de Toledo posee el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre, se celebró ayer, como ya dijimos, la anunciada cacería en obsequio de S. M. el Rey.

El Monarca salió de Palacio, en automóvil, a las ocho menos cuarto de la mañana, acompañado del conde de Maceda, y se dirigió a la estación del Mediodía, donde ya le aguardaban el marqués de la Torre y demás cazadores invitados por Su Majestad.

Eran éstos su alteza el Infante D. Carlos, los duques de Alba, Medinaceli y Bivona; marqués de Nájera, conde del Puerto y D. Isidoro Urzáiz.

En tren especial se trasladaron el Rey y sus acompañantes a Toledo, y de allí, en automóviles a La Palomilla, donde comenzaron inmediatamente los ojeos.

La esplendidez del día ha contribuido al buen resultado de la cacería, que resultó muy animada, cobrándose numerosas piezas.

Se dieron seis ó siete ojeos, todos ellos con gran fortuna, pues se cobró gran número de liebres.

A las cinco y cuarto llegaron los expedicionarios a Toledo para regresar a Madrid.

En la estación estaba formada la Academia de Infantería, a la que pasó revista el Monarca.

El tren regio llegó a Madrid a las siete y cuarto.

En la estación recibieron a S. M. el presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y gobernador civil.

El Rey y todos los expedicionarios regresaron muy satisfechos.

LOCOS ESCAPADOS

Cádiz 4.

A primera hora de la noche se han escapado cuatro locos del manicomio provincial.

Los locos escapados se llaman Diego García, de San Fernando; Pedro Merlo, de Sevilla; José Sánchez Tenorio, de Vejer, y Manuel Toledo, de Arcos de la Frontera.

Merlo, que fué cabo de Artillería, se escapó ya hace dos meses, y fué capturado en el arsenal de la Carraca.

La fuga de hoy se realizó a las seis y media de la tarde, mientras los empleados del establecimiento estaban comiendo. Los cuatro locos limaron los hierros de la ventana de un retrete, salieron a la huerta del manicomio y la escalaron por la calle de San Fernando.

Los empleados de Consumos del Castillo de la Cortadura dicen que vieron pasar con dirección a San Fernando a cuatro hombres, cuyas señas coinciden con las de los fugados.

Hasta ahora, todas las pesquisas realizadas para dar con su paradero han resultado infructuosas.

DE BARCELONA

«Cines» clausurados.—Artistas multados

Barcelona 4.

En la reunión que ha celebrado la Junta de espectáculos se acordó clausurar los «cines» Edem Concert y Heliograf, y ordenar a otros la reforma de los establecimientos.

El gobernador civil ha multado por immoralidades a varios artistas. Algunas han pasado la noche detenidas en la Delegación.

La Exposición de Higiene en Roma

Según los datos facilitados al embajador de España en el Quirinal por el secretario general del Comité de la Exposición Internacional de Higiene celebrada en Roma, nuestro país ha alcanzado un gran puesto en dicho certamen, habiéndose concedido a las entidades españolas que concurrieron al mismo los siguientes premios:

Al ministerio de la Gobernación, Sanidad exterior, gran premio; al ministerio

de Instrucción pública, ídem; Bilbao, Junta municipal, ídem; Hospital civil, ídem; Asilo lactante, ídem; Madrid, Municipio, ídem; Dispensario antituberculoso, ídem; Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, ídem; Toledo, Municipio, ídem; Vizcaya, Diputación provincial, Sanatorio marítimo helioterápico, ídem; Logroño, Municipio, ídem; Medalla de oro; Gota de Leche, ídem; Laboratorio municipal, ídem; Matadero, ídem; Toledo, Escuela Normal Superior de Maestros, ídem, y Santander, Municipio, servicio de desinfección, diploma de honor.

CICLÓN EN MADAGASCAR

Paris 4.

Se han recibido noticias de que en la noche del 24 al 25 de Noviembre descargó sobre Madagascar un tremendo ciclón, que devastó varias localidades.

El pueblo de Sessy, que tenía 400 casas, ha desaparecido por completo. En Nosybe sufrieron enormes desperfectos casi todos los edificios, y los muelles, diques y puentes quedaron destruidos.

Se sabe hasta ahora que han perecido más de cien indígenas. Las pérdidas materiales pasan de diez millones de francos.

LOS TEATROS

REAL

Lohengrin

Los honores de gran arte correspondieron en el «Lohengrin» de anoche, en primer término, con pleno derecho, sin disputa y sin regateos, a la gran maestra Virginia Guerrini. Cada vez más dueña de sus facultades, cada vez más adiestrada en su manejo y en el empleo de su sólido talento, combate la acción del tiempo, conserva la frescura y hermosura de su voz de oro, y lo esclaviza todo a la fuerza madura de la experiencia y del saber, del sentido común y del buen gusto, sin los cuales no hay para mí atractivo alguno en el arte del canto.

El arte de Virginia Guerrini es el del entendimiento, el de la lógica; elocuente, expresivo y conmovedor, sin desplantes, sin tranquilas y sin latiguillos; el arte bueno, el arte legítimo, el arte que enseña y deleita; el arte que pocos aprenden. No quiero excederme en el «bombo», porque va estando «mal visto». Permítame sin embargo decir que la Guerrini estuvo anoche espléndida de voz, y que su Ortruda fué una Ortruda absolutamente magistral en canto, acción y declamación, dando reales encantador al personaje musical y al personaje dramático en toda su «perversa belleza.»

El segundo acto fué interrumpido dos veces, contraviniendo las disposiciones wagnerianas reglamentarias, para aplaudir a la maestra a la terminación de sus dos sublimes duos con Telramondo y con Elsa.

La señorita Mociessa (uno de los más preciosos palmitos que se han presentado en la escena del Real) cantó el papel de Elsa con gran corrección y afinación, con buen estilo é inmejorable voluntad, sin incurrir en la menor censura, sin provocar entusiasmos, sin alcanzar el grado de poesía y emoción que el exquisito personaje debe inspirar al intérprete y este comunicar al público. La voz es fresca, muy juvenil, de suficiente potencia, de timbre poco maduro. Es una artista del porvenir, y del género fino.

Bien dije cuando dije que no era Radamés el papel más adecuado al temperamento y a la perfectísima voz del tenor José Palet. No diré que su Lohengrin sea un dechado de expresión; y añadiré que no estoy conforme con los que prefieren el Lohengrin de piedra al Lohengrin de carne y hueso; sin que esto sea exigir un Lohengrin completamente humano y pasional, desposeído de su semi-divinidad. Pero no hay que olvidar que la divinidad del Caballero del Cisne es... prestada; que en sus venas corre sangre; y que si bien a su semi-humanidad no corresponde todo lo que los humanos entendemos por pasión, a su naturaleza mixta corresponde mucho de emoción y de poesía.

Las facultades vocales de Palet son inmejorables; su timbre es perfecto, bellísimo, igual, firme y justo; su educación inmejorable; inmejorables asimismo su dicción (calidad de maestros) y su fraseo; pero el arte de Palet es lírico y su sentimiento dramático casi nulo. Dado el ambiente artístico descrito, su «racconto» de anoche fué de los mejores que pueden oírse; y fué muy aplaudido, pero sin gran calor; porque eso es lo que al Sr. Palet le falta: temperatura y vigor.

Muy bien el Sr. Bonini en el Telramondo; es artista bueno y serio. Bien los Sres. Luppi y Patino; podría aconsejarse a este último lo contrario que a Palet y a la Mociessa; en el Herald del «Rey cetrero» si que no cabe un grano de dramatismo, y Patino quiso dramatizarlo; mejor dicho, enfatizarlo con exceso.

Quisiera no hablar de los coros; pero no sería honrado callar que estuvieron de todo punto detestables. En coros y orquesta se va tratando ya a «Lohengrin» como a «Lucia»; con demasiada confianza; y «Lohengrin» ¡coro polí—es de las cosas que merecen respeto; mas ¡cómo cuánto más conocidas del público!

En ninguna obra wagneriana corrió como en esta la inspiración a torrentes; espontánea, desbordada, avasalladora.

La empresa la ha presentado este año con vestuario lujoso, que fué tormento de algunas damas del coro, y vistoso, y con una modificación factuada en la decoración del segundo acto.

El sábado, «Gioconda». «Lohengrin» ha sido un respiro. Con la ópera de Ponchielli volveremos a la asfixia.

JOACHIM.

ESPAÑOL

El abuelo La majestuosa vejez del León de Albrít volvió anoche a imperar en el escenario del teatro Español, y otra vez presenciamos aquel imponente cataclismo de grandezas con que se derrumban en el alma del héroe las vanidades del honor, del poderío, de la raza, y aquella gloriosa aurora con que alborae, sobre tanta ruina, la verdad ponderable y divina del amor.

En todos los tonos se ha ensalzado esta soberbia creación galdosiana de «El abuelo», que si, en efecto, ha sido comparada y rivalizada con la sombría grandeza del Rey Lear, evoca también, con el pavoroso final de su héroe fugitivo, las sombras trágicas de Edipo y Antígona. El interés dramático enorme de la fábula ha dado además a esta obra un favor permanente en el gusto del público como ninguna otra obra de Galdós lo ha alcanzado. El dolor callado de Orozco, su sacrificio heroico en «Realidad» son menos accesibles al «graa público» que la clamorosa querrela del buen Conde y su desesperado desengaño.

«El abuelo», triunfará siempre, con la doble eficacia de la idea y del sentimiento, en cualquier parte que se represente, porque su vigorosa vejez es de las que no caducan.

Distintos actores han encarnado el tipo de Tristán-Potestad. Borrás, que estrenó la obra, culminó sobre todos; pero aun así, la labor de Fuentes, que anoche interpretó el personaje, es digna del mayor elogio. Su voz y su gesto hallan siempre un matiz de nobleza y gallardía. Fué muy aplaudido, en justicia, el notable primer actor del Español.

Las señoritas Arévalo y Abrines, en los papeles de Dolly y Nell, destacan finamente sus figuras, llenas de delicadeza.

De los intérpretes, mereca Sepúlveda un elogio especial.

El gran Galdós, aclamado por el público, salió anoche a escena innumerables veces al concluir los dos últimos actos de «El abuelo».

MORSAMOR

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Creando los cuerpos auxiliares de Intendencia y de Intervención, en los cuales ingresará el personal del actual cuerpo auxiliar de Administración Militar.

—Proponiendo para indulto de la pena de muerte, conmutándola por la de cadena perpetua, al cabo de Artillería Bartolomé Romeu Antonio.

—Concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Militar, blanca, al general del Ejército peruano D. Andrés A. Cáceres.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Julián Fernández Ortiz.

—Ídem la misma condecoración al general de brigada D. José Centaño Anchobera.

—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división don Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

—Nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Daniel Fábregas del Pilar y de Durán.

—Promoviendo al empleo de interventor de Ejército, al interventor de distrito D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

—Ídem al empleo de interventor de Ejército, al interventor de distrito D. Ramón García é Iguen.

—Nombrando interventor militar de la segunda región, al interventor de Ejército D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

—Ídem interventor militar de la primera región, al interventor de Ejército don Ramón García é Iguen.

El impuesto sobre la electricidad

En una de las sesiones del Congreso se reunieron esta tarde los diputados y senadores interesados en la producción de energía eléctrica, acordando enviar al Congreso una comunicación haciendo constar que los impuestos con que se trata de gravar el consumo de dicho fluido son ruinosos para las empresas de electricidad y perjudiciales a los intereses de los consumidores.

Las Diputaciones castellanas

Los Presidentes de las Diputaciones castellanas, constituidos en Liga, han llegado a Madrid para gestionar asuntos de interés.

Mañana se reunirán en la Diputación de Madrid, cuyo local les ha sido cedido para ello, y después de concretar las peticiones que han de hacer, visitarán al presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento é Instrucción pública.

La Cámara oficial de Industria

Anoche se verificó con gran solemnidad la inauguración del local donde con gran lujo se ha instalado la Cámara oficial de Industria de Madrid.

El Sr. Sedó, presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, dió una conferencia sobre el tema «Museo Arancelario y de Exportación».

Estudió el proteccionismo de las grandes naciones, y calificando a España, Italia y los países balcánicos de naciones menores, porque no han llegado al máximo del aprovechamiento de sus materias propias, y al máximo aprovechamiento de los terrenos incultos.

La tendencia de todos los pueblos es a la independencia económica, y tal relación tiene con el político, que las que se quedan rezagadas en este orden, pueden tener la penetración, que bien puede empezar por el orden económico y terminar por el político.

Aplauda la orientación proteccionista de España, que por su gran riqueza natural se la coloca en lugar preferente, en el concierto del mundo, y eso que tenemos sin cultivar más de veinte millones de kilómetros.

Creo que es conveniente crear un Museo arancelario y de exportación, que sea una obra plástica, para estimular e impulsión de todos por el camino de la expansión comercial.

Este Museo recogería muestras de todos los artículos extranjeros, pertenecientes a cada una de las partidas del arancel. Con los precios comparativos, desde el de fábrica al de coste, con lo que se vería el margen arancelario.

Para crear el Museo lo que precisa en primer término es local adecuado; este ya lo tenemos, y luego, la cooperación de las Cámaras de Comercio.

El Sr. Sedó fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Asistieron a la inauguración numerosos representantes de corporaciones oficiales, comerciales e industriales de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras provincias.

LA GACETA DE HOY

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia a D. Andrés Avelino Montero Villegas.

Otro nombrando subsecretario de este ministerio a D. Joaquín Quiroga y Espin, diputado a Cortes.

Otro declarando jubilado a D. Julián Callejas y López, magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla a D. José María Fernández, fiscal de la provincial de Huelva.

Otro promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Huelva a D. Santiago Martín Negrete, magistrado de la de Huesca.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba a don Antonio Bellver de Oña, que desempeña igual cargo en la de Badajoz.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz a D. Adalberto Taboada y Alabau, juez de primera instancia de Castellón.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Huesca a D. Juan Amal y Aymari, teniente fiscal de la de Gerona.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas del Ejército permanente durante el año próximo de 1913.

Real orden concediendo a los jefes y oficiales que se expresan en la relación que se publica las recompensas que en la misma se indican.

Otra ampliando hasta el 31 del actual el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en solicitud de exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, a favor del Consejo de Caballeros Hospitalarios de San Juan y del Instituto Quirúrgico del doctor Rubio.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden rectificando el artículo transitorio del Reglamento para el Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura, publicado en la «Gaceta» de 18 del mes próximo pasado.

FOMENTO.—Real decreto suspendiendo para renovar las representaciones de vocales obreros en el Consejo Superior de Emigración, y anunciando que dicha renovación se verificará tres meses después de que se haya aprobado el censo obrero.

EL TIEMPO

Casi no ha cambiado de lugar la depresión que ayer señalábamos al occidente de las Azores, y en cambio, el anticiclón de nuestra Península se ha acentuado y extendido hacia el centro de Europa, con lo cual el buen tiempo se propaga, aunque el cielo no se vea limpio de nubes.

Hay marejada en el litoral del Cantábrico y de Galicia.

El viento sopla con poca fuerza, de dirección variable, y la temperatura es muy baja.

La máxima fué de 19° en Alicante, Murcia y Huelva, y la mínima de 4° bajo cero en Soria.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3° sobre 0.
A las doce, 9° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0.
La máxima fué de 12°.
La mínima de 0°.

El barómetro marca 700 mm.—Variable.

VIDA TEATRAL

Español.—La empresa de este teatro ha dispuesto celebrar funciones especiales todos los viernes, por la tarde, a partir desde el próximo día 6 del actual, en las que se representarán las obras de mayor éxito de la temporada.

Los precios, especiales también, que regirán en las mismas son los siguientes:

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 75 pesetas; principales, 5; segundos, 4; butaca, con entrada, 250; asiento de anfiteatro principal y segundo, 1; entrada general de palco, 0,75.

En la función del viernes próximo se pondrá en escena la aplaudida comedia «El anzueto de Fenisa», de Lope de Vega, refundida por D. Cristóbal de Castro, y el paso de comedia, de los Sres. Quintero, «Amor a oscuras».

La genial primera actriz señorita Matilde Moreno, gloria de nuestra escena, la discípula predilecta del gran actor Antonio Vico, no obstante el dolor que embarga su ánimo por la pérdida de su hermana, se presentará nuevamente ante el público que tanto la distingue, el viernes próximo con «El anzueto de Fenisa», estrenada por ella con gran éxito.

El próximo sábado se pondrá en escena el inspirado drama romántico hace años no representado, «Don Alvaro o la fuerza del sino», del ilustre duque de Rivas, en el que tomarán parte la primera actriz señorita Moreno, y los primeros actores Sres. Borrás y Fuentes.

Está en ensayo el estreno «La reina joven», de Angel Guimerá.

Lara.—Mañana se pondrá en escena en la sección vermouth y en la de las once la aplaudida comedia nueva en dos actos, de Ramos Martí, titulada «El nido de la paloma», con objeto que puedan presenciar su representación las personas que no asisten al teatro por las noches.

Latina.—Ha sido contratada por la empresa de este teatro la popular y graciosa tiple cómica Casilda Vela, que debutará mañana jueves con la zarzuela «Las bribonas», que se representará en la última sección.

Pasado mañana viernes debutará también el primer actor cómico Santiago Rebull con la zarzuela «El fresco de Goya», y el sábado próximo se verificará el estreno del pasatiempo cómico «¡Solos, al fin!», original de muy aplaudidos autores.

Sucesos en Avilés

Anoche se recibió un telegrama oficial en Gobernación, dando cuenta de que al pretender trabajar en las minas Arnao, de Avilés, cuatro obreros leoneses «esquirols», impidieron los huelguistas. La Guardia civil detuvo a cuatro de éstos, y entonces el resto de los obreros apedreó a la fuerza pública y ésta se vió obligada a hacer algunos disparos al aire, sin consecuencias. A poco quedó restablecido el orden.

Las Compañías ferroviarias

Ayer visitaron al ministro de Fomento el director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Sr. Maristany, y el representante de la de los Andaluces, para entregarle una Memoria de los aumentos que en el personal se llevan a los presupuestos del ejercicio próximo de 1913.

La Compañía de Alicante tiene un superávit de 4.088.881 pesetas para la red antigua, y 1.854.000 pesetas para la red catalana.

La Compañía de Andaluces, que también aumenta el personal en activo, añade más de 400.000 pesetas a la Caja de previsión.

Fuerzas permanentes del Ejército

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el año 1913, ha dado esta tarde dictamen de conformidad con el proyecto.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

El jueves saldrá de París la marquesa de Squilache, para regresar a España. Como todos los años, hará una visita a la Virgen del Pilar, y luego su cura de aguas en Alhama.

Con motivo de celebrar sus días, ha recibido muchas felicitaciones y regalos la marquesa de Bolaños.

En su elegante hotel de la calle de Villanueva se reunieron por la tarde muchas distinguidas señoras, entre las cuales figuraban la duquesa de Pinohermoso; marquesas de Donadío y viuda de Casa-Calderón, con sus hijas; marquesas de Calcedo y Valdeiglesias; condesas de Aguilar de Inestillas, Xiquena, viuda de Torrejón, Andes, Viñaza, Llovera, Riuoms y Valmaseda; vizcondesa de Eza; señoras de Agrela, Soriano (D. Angel), Semprún y viuda de Cárdenas; señoritas de Potestad y Rábago, y muchas más.

En el comedor se sirvió un té.

Con la marquesa de Bolaños estaba su hija, la de Alencia.

Los condes de Peñalver no recibirán este año el día de San Nicolás, en que celebra su fiesta onomástica el ex alcalde de Madrid.

El viernes, festividad de San Nicolás, celebrarán sus días la marquesa de Velázquez; los marqueses de Montalvo, Hermita y Zugasti, y los condes de Peñalver, Montefuerte y Rascón.

Se ha disuelto la Sociedad Madrid Lawn Tennis Club, establecida en la calle de Padilla, agrupándose sus individuos en otra Sociedad deportiva más importante: el Madrid Polo-Golf.

Han regresado de San Sebastián, la condesa viuda de Montarco, y de El Cañizar, D. Vicente Romero Girón.

BRUNNELL

Ha fallecido en Barcelona la distinguida señora doña Catalina Cervantes de Cánovas, madre del director de «La Tribuna», D. Salvador Cánovas Cervantes.

Enviamos a éste la expresión de nuestro pésame más sentido.

Usar **ALCOCENTAL** es conservar la dentadura.

El embajador de Francia, M. Geoffroy, ha salido para París, de donde regresará a fines de Enero, con su distinguida esposa.

Precedente de Barcelona ha llegado a Madrid el Sr. Millán Astray, comisario general de policía de aquella capital.

El banquete que los alumnos de la Universidad de Bolonia celebran anualmente y que suspendieron por el fallecimiento del Sr. Canalejas, se celebrará el sábado en el Congreso.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Aviador moribundo.—Viaje de la Infanta Eulalia

París 4.

Telegrafían de Versalles que el aviador Jambé se ha caído mientras realizaba un vuelo en aeroplano, y se ha causado dos heridas mortales.

La Infanta Eulalia ha salido para Bélgica, donde pasará una temporada.

PROVINCIAS

Obrero muerto.—La Junta de espectáculos

San Sebastián 4.

El obrero Benito Pérez, de treinta y tres años, perteneciente a la Sociedad de la Huerta, de Pasajes, ha sido cogido entre dos vagones, quedando aplastado.

La Junta de espectáculos ha notificado que continuarán abiertos todos los establecimientos de espectáculos públicos, después de hacer las debidas reformas en los mismos.

Se ha prohibido el que sea utilizado por el público el anfiteatro y las galerías del teatro Principal. El Ayuntamiento abonará al empresario el importe de dichas localidades.

Huelga solucionada

Valencia 4.

La huelga de obreros constructores de cajas para la exportación de la naranja puede considerarse ya solucionada en virtud de las gestiones realizadas por el alcalde de Algemesi cerca de los almacenistas.

En lo sucesivo la jornada será de nueve horas para los carpinteros y nueve y media para las confectionadoras.

De haberse prolongado la huelga habría ocasionado graves perjuicios por haber comenzado ya la recolección de la naranja.

Propaganda societaria

Córdoba 4.

Se ha celebrado en este Centro obrero un mitin de propaganda societaria.

Como delegado de la autoridad asistió D. Emilio Gutiérrez, secretario de la Inspección de Vigilancia.

Hicieron uso de la palabra varios propagandistas, entre ellos José Roldán Osuna y Ricardo Alfaro Méndez.

Ambos fueron requeridos en diversas ocasiones por el delegado de la autoridad, que al fin se vió precisado a suspender el acto y pasar al Juzgado una denuncia por los conceptos expresados en el mitin.

Se dice que en el asunto entienden las autoridades civiles y militares.

Un crimen

Orense 4.

En el pueblo de Castelo, del municipio de Rubiana, ha sido hallado el cadáver del campesino Francisco Vega (a) «Tran», creyéndose se trata de un crimen. El cadáver, que presenta varias heridas de arma de fuego y tiene una oreja comida por las aves, ha aparecido en el fondo de un barranco y ha sido descubierto por los pastores que se hallaban en un monte cercano y se extraheron de los movimientos de varios cuervos. Se cree que el cadáver ha permanecido diez o doce días oculto en el barranco.

El Juzgado trabaja en el esclarecimiento del suceso, habiendo sido detenidos tres individuos, de los cuales, uno que tiene tipo de idiota, se ha confesado ser el autor.

El mismo día que se halló el cadáver de Francisco Vega, ha aparecido en el río Sil un cadáver, que no ha sido aún identificado y que de la autopsia practicada se desprende que llevaría más de veinte días en el agua. El Juzgado continúa practicando diligencias.

Final de un juicio

Bilbao 4.

La segunda sesión del juicio por asesinato, robo e incendio contra el procesado Juan Leturiondo, que empezó a las diez de la mañana, ha terminado a las nueve de la noche. El veredicto dictado ha sido de culpabilidad, apreciándose un delito de asesinato con tres agravantes.

Al acabar de dictar la sentencia, el presidente fué víctima de un ataque, teniendo que suspenderse hasta mañana el final de la vista. Por las contestaciones del Jurado a las preguntas del veredicto, se cree que la sentencia será de muerte.

Familia asesinada

San Sebastián 4.

En el pueblecillo de Saira, próximo a la frontera española, se cometió ayer un horrible crimen.

En una casita aislada vivía el matrimonio Martín María Luz y María Ordóqui, tres hijos y un hermano de Martín, llamado Benito.

Por la noche penetraron unos malhechores, y después de sostener tremenda lucha, dejaron muertos a Martín y a Benito y gravemente herido a la mujer.

Desórdenes en una mina

Oviedo 4.

Comunican de Avilés que en la mina «Arnao» los huelguistas se opusieron a que trabajasen los esquirols. La Guardia civil practicó varias detenciones. Los huelguistas opusieron resistencia, y entonces los guardias se vieron obligados a hacer dos disparos al aire.

Asambleas de oficiales de Juzgados.—Los industriales aragoneses

Zaragoza 4.

El próximo domingo se celebrará la Asamblea regional de oficiales de secretaría de los Juzgados, para conmemorar el acto análogo que se celebró el año pasado.

Se ratificarán las conclusiones aprobadas entonces y se pedirá al Gobierno que rijan los sueldos asignados en el real decreto de Junio de 1911.

SENADO

Sección del 4 de Diciembre de 1912.

El Sr. Montero Ríos abre la sesión a las cuatro menos veinte.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento. Escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas

El Sr. PRATS renueva su ruego formulado a instancia de la Cámara de Comercio de Granada, en solicitud de que no se supriman allí los consumos, y felicita al Gobierno por su propósito de dar carácter voluntario a la supresión en aquellos Ayuntamientos que no están en condiciones de llevarla a cabo.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta que en efecto el Gobierno se ha ocupado en sus últimos Consejos de este asunto; pero dice que desconoce la forma en que el ministro de Hacienda presentará la cuestión.

El Sr. SAMPÉREX refiere que en un periódico de Almería se ha publicado un artículo en el que se dice que cuando las grandes Compañías faltan a sus deberes cometen un atentado personal.

A pesar de que esto entraña verdadera gravedad, pues puede producir gran excitación en el elemento obrero de aquella región, el fiscal no ha hecho nada, y yo ruego al ministro de Gracia y Justicia excite el celo de dicho funcionario para que casos como ese no se repitan impunemente.

El Sr. POLO y PETROLON se hace eco de las denuncias que formuló la prensa de Barcelona acerca del juego.

Ocupándose del descanso dominical, pide que la ley se cumpla respecto de los dependientes de comercio y de los periodistas.

El ministro de la GOBERNACIÓN ofrece tener en cuenta las manifestaciones del señor Polo.

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate el dictamen sobre pensiones de viudedad y orfandad a las familias de los contramaestros, contables y practicantes de la Armada.

Sin debate de totalidad se procede a discutir el articulado, el cual se aprueba después de ser desechada por la comisión una enmienda del general Concas, que éste apoya.

Sin debate se aprueba el dictamen referente a la concesión de recompensas especiales de las señaladas para premiar a los labores españoles en Marruecos.

Presupuesto de Fomento

Sigue este debate rectificando el señor ALLENDEBALAZAR, el cual insiste en la necesidad de evitar que sean estériles los sacrificios económicos del Estado en las obras hidráulicas, y se ocupa de lo que significa la protección a la industria nacional, en relación con el estado de derecho que crean la ley que rige sobre la materia y el arancel.

El ministro de FOMENTO rectifica a su vez, sosteniendo que la exención de derechos arancelarios propuesta para los ferrocarriles complementarios, se imponen por una razón de verdadera necesidad.

Las Compañías acuden a los centros españoles de producción, y como éstos en meses ni en años pueden servir los pedidos, han de acudir al extranjero por necesidad; de aquí la exención limitada y temporal que a nadie perjudica.

CONGRESO

Sección del día 4 de Diciembre de 1912

Abre a las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Moret, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

Los ministros de GRACIA Y JUSTICIA y de MARINA presentan los proyectos de ley de que damos cuenta por separado.

Ampliación de plazas

El Sr. ROSALES se interesa por la colocación de los aspirantes a la Judicatura aprobados sin plaza.

El conde de ROMANONES: Con mucho gusto procuraré complacerle, aunque sea otro el criterio que se siga en el porvenir.

Los estudiantes

El Sr. SEGOANE pregunta qué piensa hacer el Gobierno con los estudiantes que se niegan a entrar en clase con pretexto de vacaciones.

El conde de ROMANONES: No se puede tolear por más tiempo el escándalo que vienen dando los estudiantes negándose a entrar en clase más de veinte días antes de la fecha de las vacaciones reglamentarias sin duda para descansar del enorme trabajo que supone no haber entrado tampoco en las aulas durante la mayor parte de los días anteriores del curso.

Yo no es cosa de preguntar cuándo no van a cátedra los alumnos, sino de contactarse los días que casi por casualidad asisten a ella. Leyes y reglamentos hay perfectos y claros que me propongo, así como el ministro de Instrucción pública, que se cumplan con todo rigor, castigándose a los que faltan y haciendo al mismo tiempo que los profesores den clase.

Yo afirmo por de pronto que en tantos días como adelantan las vacaciones se retrasarán en Junio los exámenes para los alumnos oficiales, y si persisten en su actitud serán dejados para Septiembre. Esto que pasa en España es vergonzoso, y no ocurre en país alguno. Yo haré que las autoridades universitarias castiguen con rigor.

El Sr. SEGOANE: Para eso lo mejor sería que nombrara S. S. rectores de las Universidades a coroneles de Caballería.

El conde de ROMANONES: Basta con los que lo son ahora. Yo espero que cumplirán con su deber. Al que así no lo haga se le destituirá.

El general Barrasa

El Sr. BURELL: Tengo necesidad de for-

mular una pregunta de interés, y es la de qué razones han movido al ministro de Marina para perjudicar ostensiblemente en su sueldo al general de la Armada y diputado a Cortes Sr. Barrasa, que, por no aceptar un destino que se le da, queda en situación de cuartel.

El ministro de MARINA: En este caso me he limitado a cumplir estrictamente la ley. La plaza que quedó vacante correspondía al Sr. Barrasa, y como hay escasez de personal, le nombré, y dicho señor ha preferido renunciarlo y quedar, por tanto, reglamentariamente, en situación de cuartel.

El Sr. BARRASA: El asunto es de mucho interés, y por eso lo traigo al Parlamento, no por la pequeña cuestión de una parte más o menos de sueldo, sino por el carácter que todo ello reviste, pues aquí de lo que se trata es de que a toda costa saliera yo de Madrid.

Las causas de todo esto son que he disgustado a alguien, porque se arrendó en 20.000 pesetas y se prorrogó el contrato de una almadraba que valía mucho más, y yo, en el cargo que desempeñaba, informé en contra.

No era a mí a quien correspondía la vacante, sino a otro general que está enfermo y bien se podía haberle nombrado y concederle dos meses para la toma de posesión, y si no aceptaba podía haberse nombrado después a mí y no cometer una arbitrariedad.

El ministro de MARINA: Arbitrariedades no. El ministro usa del personal para las conveniencias del servicio. La Cámara habrá visto las escasas razones del señor Barrasa, que se reducen a una insidia respecto de lo sé que cosa de almadrabas, y juzga, porque entonces no se hizo lo que aconsejaba, que ahora se tome represalias.

El expediente está ahí, no tiene la menor tachá, pueden verlo, y yo así lo deseo, todos los señores diputados, pues en él se cumple el Tratado de Wad-Ras, respecto del establecimiento de almadrabas en aguas de Marruecos.

Yo vine al ministerio por milagro divino (Risas) y resolví ese expediente como era mi deber, después de toda clase de informes y trámites, con todos los requisitos. (Nuevas risas y algunos aplausos.)

¿Qué se quería, que no volviera y me pusieran colorado por ello? No, he resuelto bajo mi responsabilidad, porque yo creo que la vergüenza de la administración española está en esa serie de ridículos trámites que todo lo dificultan y retrasan.

(Una voz: Así se habla.)

El Sr. BURELL: Trátase también en esta de una cuestión de derecho parlamentario. Si el ministro cree que debía comisionar a un marino haber impuesto una corrección al Sr. Barrasa, haberlo hecho; pero no por este procedimiento. Además coincide en que se le quiera echar de Madrid con haber suscrito un voto particular al proyecto de escudera.

El ministro de MARINA: Es que hay más que el general Barrasa teniendo otro cargo no debía haber estado aquí.

El Sr. BURELL: Pues estaba.

El ministro de MARINA: Si, pero sin verdadero derecho, pues la comisión de incompatibilidades no debió dar conformidad a la compatibilidad por el destino que desempeña.

Para que se vea más claro eso del voto particular del Sr. Barrasa, debo advertir que ahí está, y que es una minuta que ni a mí ni a nadie le importa. Además no era cosa que el señor general Barrasa continuara donde y como quisiera, sino atenderse a los deberes del cargo.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el estado legal B: Ingresos para 1913.

Se aprueba el dictamen proclamando diputado a D. Julio Wais San Martín por el distrito de Puente deume, quien a continuación jura el cargo.

Se aprueba el dictamen de la concesión de gracias y pensiones concediendo una pensión a doña Leonor Pi Arsuaga como hija del ex ministro D. Francisco Pi y Margall.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

El Sr. CAUILLA apoya una proposición sobre ingreso de los relatores substitutos en el secretariado de los Juzgados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta y es tomada en consideración.

Se aprueba un dictamen concediendo el bronco necesario para construir una estatua en Novelda al general de la Armada Jorge Juan, haciendo constar el Sr. Moret que no hay bronco disponible en el ministerio de la Guerra.

Reforma de impuestos

Se pone a debate el dictamen de la comisión de presupuestos, modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos del Estado.

El Sr. PEDREGAL apoya una enmienda al artículo 1.º que en parte acepta, en nombre de la comisión, el Sr. BARBER.

Se aprueban los dos primeros artículos.

Al tercero apoya una enmienda el Sr. PEDREGAL, pidiendo que los Ayuntamientos sean considerados de igual condición para el consumo de luz eléctrica y gas en el alumbrado público que los fabricantes, en el que consuman para sus fábricas.

El ministro de HACIENDA ruega que se retire la enmienda porque esa ventaja que solicita debe concederse a los Ayuntamientos que sean productores de esos fluidos, con lo cual se estimulará a esas corporaciones para ir a la municipalización de los servicios.

El Sr. PEDREGAL retira la enmienda.

El Sr. ROMEO solicita que se aclare la redacción del apartado primero del art. 3.º para que no resulte lo que con el impuesto de inquilinato, que hay muchos que pagan injustamente. Es muy difícil, tal como ahí está, distinguir la electricidad de gas que se dedique a calefacción de la que sirve para alumbrado.

El Sr. FÉREZ OLIVA: Las leyes tienen carácter general, y las aclaraciones y puntualización deben ir al reglamento.

Estos
esta
lo
bra
apl
E
arr
se
h
n
El
con
mu
es
trib
Se
los
di
bene
men
El
cons
titud
por
de
st
nos
legis
El
pued
para
ello
L
neste
perju
quien
arife
El
artícu
gand
cenci
Veni
El
café
ces
dores
El
a los
viri
Se
Ta
setas
las s
U
Seg
de q
no d
diam
ro, r
ción.
descu
mina
de un
Inve
ronle
fundi
de

Balance del día

Según las Cámaras desanimadas.

En el Congreso fijaron la atención, en las horas destinadas a preguntas, las manifestaciones del presidente del Consejo respecto a la conducta de los estudiantes que piden ya vacaciones, y la discusión que se mantuvo acerca de la situación del general Barrasa, entre este diputado y el ministro de Marina, como consecuencia de una pregunta del Sr. Burell.

Se aprobaron luego diferentes dictámenes y a continuación comenzó la discusión, que se llevó rápidamente, acerca de También se formularon en el Senado algunas preguntas y se aprobaron varios dictámenes, reanudándose luego la discusión del presupuesto de Fomento. Las reformas tributarias, quedando aprobado el dictamen.

Una comisión de representantes en Cortes de las provincias de Zaragoza y Huesca visitó esta mañana al presidente del Consejo para interesarle en que el Gobierno resuelva lo más pronto posible el expediente sobre riegos en el alto Aragón.

Manifestaron al jefe del Gobierno los comisionados la situación angustiosa en que se encuentran aquellos pueblos a causa de la pertinaz sequía, que hace falta agua incluso para beber, viéndose obligados en algunos pueblos a buscarla a distancia de 40 kilómetros.

El conde de Romanones ofreció que en el Consejo que se celebrará esta noche se ocupará el Gobierno del asunto, con ánimo de atender a lo más urgente, sin perjuicio de ocuparse también del expediente de los riegos.

La «Gaceta» de hoy publica dos reales decretos de Gracia y Justicia admitiendo la dimisión del subsecretario del ministerio, D. Avelino Montero Villegas, y nombrando para sustituirle al diputado a Cortes D. Joaquín Quiroga y Espín.

Su Majestad firmó hoy la siguiente combinación de gobernadores:

Nombrando gobernador civil de Orense a D. José Corral, que lo era de León. De León a D. Alfonso Rojas, que lo era de Orense.

De Jaén a D. Germán Avedillo, que lo era de Murcia. Y de Murcia a D. Jesús Lopo, que lo era de Jaén.

El presidente del Consejo ha manifestado que en la semana actual quedará terminada en el Congreso la discusión del presupuesto, y que desde el lunes se dedicaría atención preferente a la discusión del Tratado con Francia.

La comisión que ha de dictaminar respecto a la creación de la Dirección general de Seguridad se reunió en el Congreso a última hora de la tarde, con objeto de concluir el dictamen. Dió dictamen que pasó a la comisión de presupuestos para el acoplamiento de plantillas.

También ha dado esta última comisión dictamen del articulado de la ley de presupuestos.

BOLSA DE PARÍS
PARÍS 4.—(Apertura).— Exterior español, 91'65.—3 por 100 francés, 90'15.

BOLSA DE BARCELONA
BARCELONA 4 (4'12 tarde).— Interior, 84'37.—5 por 100, 101'00.—Amortizable, 98'90.—Colonial, 92'40.—Nortes, 93'15.—

El Sr. ROMEO: Es que en esta forma todo estará exento porque no se podrá precisar lo que es para uso doméstico de alumbrado y lo que sea para calefacción o aplicación a industria.

El ministro de HACIENDA: Eso tiene fácil arreglo poniendo para la electricidad que se ha de aplicar a calefacción distinto contador. Ya ve S. S. que (tutto e convencionalmente).

EL CONDE DEL PUERTO

Nuestro querido y respetable amigo, D. Andrés Urzáiz, conde del Puerto, sufrió esta tarde repentina indisposición, que alarmó grandemente a su familia, por la gravedad que pareció revestir en los primeros momentos.

Afortunadamente, a última hora de la tarde y gracias a los auxilios facultativos y a los cuidados de su amantísima familia, ha reaccionado el enfermo, ofreciendo grandes esperanzas de que consiga vencer la inesperada enfermedad.

Muy de veras lo deseamos, haciendo votos fervientes por su rápido y completo restablecimiento.

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Marina leyó a primera hora de la tarde en el Congreso un proyecto de ley resolviendo las peticiones de los marentes del Cantábrico en el sentido de que se estudie e implante una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes entre las costas Norte y Noroeste de España y los que convenga aumentar en las mismas, poniéndose de acuerdo los ministros de Gobernación y de Marina.

También leyó otro proyecto fijando las fuerzas navales para el año 1913 en 2.634 de Marina y 3.105 hombres de Infantería de Marina.

El ministro de Gracia y Justicia leyó esta tarde el siguiente proyecto de ley: (Artículo único. Se da fuerza de ley al real decreto de 20 de Junio de 1912 dándole reglas sobre ingreso, ascenso y otros extremos referentes a las carreras Judicial y Fiscal, con la siguiente adición: «No obstante lo dispuesto en el artículo 1.º de dicho decreto, queda a salvo la facultad que al Gobierno conceden los artículos séptimo, diecisiete y veinticinco de la ley adicional a la orgánica y sus concordantes.»

DE LA CORTE

Su Majestad el Rey ha despachado hoy con el presidente del Consejo y con el ministro de Gracia y Justicia.

Después recibió en audiencia al capitán general de Zaragoza, D. Luis Huertas, llegado anoche de dicha población; al contraalmirante D. Dimas Regalado, al teniente coronel de Artillería Sr. Crespo, al capitán D. Manuel Moreno, al capitán de corbeta D. Angel Cervera, al coronel de la Escuela de Tiro Sr. Burguete, al capitán de Ingenieros Sr. Vefga, al médico primero Sr. Villaplana, al capellán primero Sr. Moreno Alvaro, al auditor de la Armada Sr. Miller y al teniente coronel Sr. Bermúdez de Castro.

Su Majestad la Reina doña Victoria ha sido hoy cumplimentada por los duques de Zaragoza y la condesa de la Corzana.

D. Alfonso ha regalado una preciosa mesa con servicio para fumar y licorera, para la tómbola benéfica que han de celebrar en Sevilla las Hijas de María.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del 2 de Diciembre de 1912.
ACCIONES
Banco Hispano-Colonial..... 326'90
Comp. de Tabacos de Filipinas... 77'50
Compañía Trasatlántica..... 00'00
Ferrocarril de Orense a Vigo..... 26'15
Sociedad Hullera Española..... 154'50

BOLSA DE BILBAO

Cotización del 2 de Diciembre de 1912.
ACCIONES
Banco de Bilbao..... 320'00
Banco de Vizcaya..... 300'00
Crédito de la Unión Minera..... 475'00
Unión Resinera Española..... 100'00
Sociedad general de la Industria y Comercio..... 215'00
Hidroeléctrica Ibérica..... 109'00

El Sr. ROMEO: Es que en esta forma todo estará exento porque no se podrá precisar lo que es para uso doméstico de alumbrado y lo que sea para calefacción o aplicación a industria.

El ministro de HACIENDA: Eso tiene fácil arreglo poniendo para la electricidad que se ha de aplicar a calefacción distinto contador. Ya ve S. S. que (tutto e convencionalmente).

El Sr. ROMEO: Esa erudición de S. S. y conocimiento de literatura extranjera, es muy de admirar (risas), pero aquí (tutto es convencionalmente) para estrujar al contribuyente, que es siempre de lo que se trata.

Se han olvidado de poner después de los 10 metros cúbicos de gas exendos, diarios, porque al mes se gasta en cualquier casa inmensamente más.

El ministro de HACIENDA: Se ha hecho en beneficio de las casas modestas principalmente.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) protesta del constante aumento de gravamen a artículos de consumo como el café y la luz por este Gobierno; que por su campaña de supresión de los consumos era el menos llamado a presentar tales medidas legislativas y de la facilidad con que desde el banco azul se cambia de opinión.

El ministro de HACIENDA: A mí no se me puede acusar de eso puesto que labore para la sustitución de los consumos y con ello han salido beneficiadas las clases menesterosas, pero era lógico que para no perjudicarse demasiado el Tesoro se buscasen impuestos sustitutivos en otros artículos.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): El caso es que artículos de primera necesidad son recargados, y, ya lo véis, la luz, que pagaba 10 céntimos, pagará 17.

Vuestras palabras están en contradicción con la realidad. El aumento en el café es enorme para el obrero, pues a veces constituye el desayuno de los trabajadores.

El ministro de HACIENDA: De todo culpan a los Gobiernos, sin tener en cuenta que vivimos en un régimen de mayorías. Se aprueba el dictamen.

También se aprueba un crédito de pesetas 10.806.224 y se levanta la sesión a las siete y veinticinco.

UNA MINA DE ROBLE

Según la «Revue de France», la mina de que se trata está en el Sur de Rusia, y no da a quienes la explotan oro, hierro, diamantes ni carbón síquiera, sino madera, roble en estado excelente de conservación.

Un gran negociante en maderas ha descubierto, por casualidad, esa extraña mina practicando dragados en el lecho de un río.

Investigaciones subsiguientes permitieron comprobar la existencia, a una profundidad exigua y en una superficie como de 200 kilómetros cuadrados, de un extenso bosque de roble sumergido. Hanse extraído ya troncos de 40 a 60 metros de altura, de un diámetro de 55 centímetros por término medio, y—circunstancia imprevista—de colores sumamente variados, desde el castaño obscuro al rosa pálido, y del azul al amarillo. El propietario juzga que su «mina» le suministrará, por lo menos, 150.000 robles policromos, de los cuales la ebanistería no dejará de sacar partido para la construcción de muebles de estilo moderno.

LA FIESTA DE SANTA BARBARA

Hoy se ha celebrado la festividad de Santa Bárbara con diversas fiestas. En la iglesia parroquial de las Salesas y en la de las Calatravas, ha habido fiesta religiosa y misa.

Los artilleros han celebrado, con la solemnidad de costumbre, la fiesta de su patrona.

Esta mañana se celebró en la iglesia de San Jerónimo el Real una solemne misa, a la que asistieron todos los oficiales del Arma y fuerzas francas de servicio.

El Infante D. Carlos, en representación de S. M., concurrió también al acto. En el cuartel de los Doks hubo también esta mañana cacañas y función cinematográfica, además del rancho extraordinario.

También los ingenieros de Minas han dedicado a su Patrona, en la iglesia pa-

BOLSA

Cotización Oficial del 4 de Diciembre de 1912.

| Ultimo cambio anterior | VALORES DEL ESTADO | Cambios de hoy |
|------------------------|---|----------------|
| | 4 por 100 perpetuo | |
| | (EMISIÓN DE 1908) | |
| | Al contado | 0/0 |
| | Títulos de la Serie F. de 50.000 pesetas nominales. | 84'30 |
| | » » » » E. de 25.000 » » » » | 84'40 |
| | » » » » D. de 12.500 » » » » | 84'00 y 55 |
| | » » » » C. de 5.000 » » » » | 84'75 y 80 |
| | » » » » B. de 2.500 » » » » | 84'25 |
| | » » » » A. de 500 » » » » | 86'00 y 55 |
| | » » » » G. de 100 » » » » | 87'50 y 25 |
| | » » » » H. de 200 » » » » | 87'50 y 25 |
| | » » » » diferentes series..... | 86'75 y 85'20 |
| | A plazo | |
| | Fin corriente..... | 84'45 |
| | 4 por 100 AMORTIZABLE | |
| | Al contado | |
| | Serie E. de 25.000 pesetas nominales..... | 94'80 |
| | » » » » D. de 12.500 » » » » | |
| | » » » » C. de 5.000 » » » » | |
| | » » » » B. de 2.500 » » » » | |
| | » » » » A. de 500 » » » » | 95' |
| | » » » » diferentes series..... | |
| | 5 por 100 AMORTIZABLE | |
| | Al contado | |
| | Títulos de la serie F. de 50.000 pesetas nominales..... | 101'05 |
| | » » » » E. de 25.000 » » » » | 101'10 y 85 |
| | » » » » D. de 12.500 » » » » | 101'15 y 10 |
| | » » » » C. de 5.000 » » » » | 101'20 y 15 |
| | » » » » B. de 2.500 » » » » | 101'20 |
| | » » » » A. de 500 » » » » | 101'20 y 25 |
| | » » » » diferentes series..... | 101'15 y 20 |

| Ultimo cambio anterior | Fecha | 0/0 | VALORES DE SOCIEDADES | Valor nominal de cada título pesetas | Desembolso. | Cambios de hoy |
|------------------------|-----------|--------|---|--------------------------------------|-------------|------------------|
| | | | ACCIONES | | | |
| | 3 12 912 | 455 50 | Banco de España..... | 500 | | |
| | 28 11 912 | 246 | Banco Hipotecario de España..... | 500 | 40 | 455 |
| | 3 12 912 | 297 50 | Compañía arrendataria de Tabacos..... | 500 | | 245 |
| | 2 12 912 | 266 | Unión Española de Explosivos..... | 100 | | 297 |
| | 16 9 912 | 95 | Banco de Castilla..... | 250 | | 267 |
| | 2 12 912 | 143 50 | Banco Hispano Americano..... | 500 | | |
| | 9 12 912 | 126 50 | Banco Español de Crédito..... | 250 | | |
| | 2 12 912 | 41 50 | Sociedad. Gral. Azuc. España. Preferentes | 500 | | |
| | 30 11 912 | 13 50 | » » » » Ordinarios | 500 | | |
| | 30 11 912 | 295 | Altos Hornos de Vizcaya..... | 100 | | |
| | 15 6 909 | 99 50 | Comp. Gral. Madrileña de Electricidad..... | 500 | | |
| | 11 6 912 | 50 50 | Sociedad de Chamberi..... | 500 | | |
| | 30 7 912 | 40 | Mediodía de Madrid..... | 500 | | |
| | 3 12 912 | 465 50 | Ferrocarriles M. a Z. y a A..... | 475 | | |
| | 3 12 912 | 497 50 | » » » » Norte de España..... | 475 | | |
| | 3 12 912 | 467 50 | Banco Español del Río de la Plata..... | | | 465'50 ptas. ac. |
| | 23 10 912 | 420 | Banco Central Mexicano..... | | | 467'50 |
| | | | OBLIGACIONES | | | |
| | 3 12 912 | 101 60 | Cédulas del Banco Hipotecario..... | 500 | 4 | 101'70 |
| | 3 12 912 | 76 | Sociedad General Azucarera de España..... | 500 | 5 | 79'50 |
| | 18 5 911 | 88 | Comp. Gral. Madrileña de Electricidad..... | 500 | 5 | |
| | 17 6 912 | 89 | Sociedad de Chamberi..... | 500 | 5 | |
| | 16 1 912 | 89 | Mediodía de Madrid..... | 500 | 5 | |
| | 2 12 912 | 103 50 | Ferrocarriles Valladolid a Ariza Serie A..... | 500 | 5 | |
| | 12 4 908 | 103 | » » » » B..... | 500 | 4 1/2 | |
| | 30 10 912 | 95 25 | » » » » C..... | 500 | 4 | |
| | 3 12 912 | 94 50 | Id. Norte España. Emisión 1.º Enero 1905 | 500 | 4 | |
| | | | AYUNTAMIENTO DE MADRID | | | |
| | 22 12 907 | 80 | Sisas..... | 250 | | |
| | 21 6 909 | 76 | Obligaciones de 1868..... | 500 | 6 | 75 |
| | 21 11 912 | 75 50 | Idem de Erlanger..... | 500 | 3 | |
| | 3 12 912 | 83 | Idem por resultas..... | 500 | 4 | 83 |
| | 3 12 912 | 89 | Idem por pago de exprop. en el interior | 500 | 5 | 89 |
| | 22 11 912 | 94 50 | Cédulas para id. de id. en el Ensanche..... | | 4 1/2 | |
| | | | DIPUTACION PROVINCIAL MADRID | | | |
| | 2 12 912 | 100 | Obligaciones..... | 500 | 7 | |

| Valor nominal de cada título pesetas | Desembolso. | Cambios de hoy |
|--------------------------------------|-------------|------------------|
| | | 0/0 |
| | | 465'50 ptas. ac. |
| | | 467'50 |
| | | 101'70 |
| | | 79'50 |
| | | 83 |
| | | 89 |
| | | 4 1/2 |
| | | 75 |
| | | 3 |
| | | 4 |
| | | 5 |
| | | 4 1/2 |
| | | 7 |

| Valor nominal de cada título pesetas | Desembolso. | Cambios de hoy |
|--------------------------------------|-------------|------------------|
| | | 0/0 |
| | | 465'50 ptas. ac. |
| | | 467'50 |
| | | 101'70 |
| | | 79'50 |
| | | 83 |
| | | 89 |
| | | 4 1/2 |
| | | 75 |
| | | 3 |
| | | 4 |
| | | 5 |
| | | 4 1/2 |
| | | 7 |

| Pesetas nominales negociadas | Cambios de hoy |
|---|------------------------|
| 4 por 100 perpetuo, al contado..... | 421,600 |
| Idem, fin corriente..... | 000,000 |
| Idem, fin próximo..... | 000,000 |
| Carpetas del 4 por 100 Amortizable..... | 51,000 |
| 5 por 100 Amortizable..... | 347,000 |
| Acciones del Banco de España..... | 15,000 |
| Idem del Banco Hipotecario..... | 45,000 |
| Idem de la Arrenda de Tabacos..... | 2,500 |
| Azucareras.—Preferentes..... | 00,000 |
| Idem.—Ordinarias..... | 00,000 |
| Cédulas del Banco Hipotecario..... | 8,000 |
| CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO | |
| Francos negociados | |
| Paris, a la vista..... | 25 000 a 106'50 premio |
| » » » » | 25 000 a 106'55 |
| » » » » | 100 000 a 106'60 |
| Total..... | 150,000 |
| LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS | |
| Londres, a la vista, 2,000 a pts. 26'86 una | » » » » 26'85 |
| » » » » | 3,500 » 26'85 |
| Total..... | 5,500 |
| Pesetas y pesetas oro | |
| Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre Paris, resulta que: | |
| 100 francos (ptas. oro) equivalen a 106'60 pesetas. | |
| 100 pesetas equivalen a 94'25 francos (pesetas oro). | |
| DESPUES DE LA HORA OFICIAL | |
| (CERRE) | |
| 4 por 100 interior fin de mes, 84'39. | |
| Idem fin próximo, 00'00. | |
| Barcelona, fin mes, 84'37. | |
| Idem fin próximo, 00'00. | |
| Paris, 4 por 100 exterior, 91'55. | |
| Renta francesa, 90'12. | |
| BOLSA DE LONDRES | |
| Londres 4.—(Apertura).—Exterior español, 90'00 | |

DESECHAD IMITACIONES INEFICACES
EXIGIR AGUA OXIGENADA NEUTRA-FORET
VULGARIZACION HUMANTARIA

Cuando los Sres. Médicos, especialistas en cirugía, partos, enfermedades de la mujer, garganta, nariz y oído, odontólogos dentistas, etc., recetan el Agua oxigenada Neutra-Foret; no quieren decir que se les prepare una solución de perborato ó soluciones ácidas, impuras é ineficaces.

Los médicos quieren que se les dé la auténtica Agua oxigenada Neutra-Foret, en botellas, precintadas con tape automático, la legítima, la mejor que puede emplearse para el uso terapéutico y de éxito asegurado en el tratamiento de heridas, úlceras, para contener hemorragias, lavado íntimo de las señoras en gárgaras contra la afiteria, inflamaciones de la garganta, lavado de oídos, boca, etcétera (base el prospecto envoltorio que acompaña a cada botella de Agua oxigenada Neutra-Foret). Antiséptico incomparable, dentífrico único que contiene la caries, desinfecta y limpia la boca, blanquea la dentadura sin desgastar en nada el esmalte de los dientes.

El Agua oxigenada Neutra medicinal Foret á diez volúmenes, se vende en botellas de un litro, de 633 gramos, y de un cuarto de litro. Para clínicas y sanatorios, se expende en garrafones especiales de 10, 20 y 60 litros. Se conserva bien y resulta á precios muy económicos.

Es de esperar, que en lo sucesivo, no se emplee el sublimado, ácido fénico, formol, yodoformo, etc., por ser cáusticos, venenosos (de cuidado en su empleo) y tener poco poder, como antisépticos y desinfectantes, en comparación con el Agua oxigenada Neutra-Foret, que tiene además la ventaja sobre los citados, que se puede aplicar por el tiempo que se quiera, sin que se presenten efectos secundarios.

Rechazar, si os ofrecen otras marcas, así como las preparaciones hechas al momento. Exigir la legítima FORET en todas las farmacias y droguerías.

CHARADA

—Cuando siete cuatro siete el padre de la Tadea, siempre debes acudir aunque cuatro un veces sea. —Ya lo sé, porque dos cinco vez que me llama á su lado, después de charlar, me invita á comer un pollo asado. Además, ayer me dijo séptima cinco tercera (esta tercia con acento), mil duros antes que muera. Sus parientes siete seis que ocurra en cualquier momento y le aconsejan muy todo que haga pronto testamento.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior.
DIS PA RA TA DA

CULTOS

Santo de mañana.— Santos Sabas, abad; Anastasio, Julio, Potamio, Crispin, Félix y Grato, mártires; Nicocio y Juan, obispos, y los beatos Jerónimo de Angelis y Simón Jempro, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Jerónimas de la Concepción, donde á las diez habrá misa mayor y por la tarde sigue la novena y predicará el padre Severino Santibáñez.

En la Iglesia de religiosas de María Reparadora y del Corpus Christi, Comunión de Desagravios.

Novenas á la Inmaculada

Según celebrándose, y predicarán: En el Servicio Doméstico, el P. Anselmo López. En San Millán, D. Julio Gracia. En el Caballero de Gracia, D. Jaime Martí. En San Jerónimo, el Sr. López Anaya. En San José, el P. Ludovico de los Sagrados Corazones.

En el Perpetuo Socorro, el P. Gil. En Calatravas, el P. Ferrero. En María Auxiliadora, el Sr. Causapié. En las religiosas del Corpus Christi, el señor Salinas. En Santa Cruz, D. Benito Bueno.

Funciones para mañana

Real.—Función 15 de abono.—9.º del turno 2.º—A las 8.—Lohengrin.
Español.—A las 9.—El abuelo.
Princesa.—A las 9.—La noche del sábado.
Lara.—A las 10.—La familia de la Soledad ó el casado casa quiere.—A las 11.—(Doble).—El nido de la paloma.
A las 6 1/2.—(Doble).—El nido de la paloma.
Apolo.—A las 6 1/2.—Las percheleras.—Musik-hall de monos.—A las 9 1/4.—Los campesinos.—Musik-hall de monos.—A las 10 y 11/2.—El puño de rosas.—A las 11 3/4.—Las percheleras.
Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El diablo en coche (dos actos).
Español.—A las 10.—(Sencilla).—Modas.—A las 11.—(Doble).—Fortunato (tres cuadros).—Para pescar un novio.
A las 6 1/2.—(Vermouth).—Las cosas de la vida (dos actos).
Price.—A las 9 1/2.—El encanto de un vals.
A las 6.—Molinos de viento y acto tercero de la ópera Rigoletto, por Luisa Vela y Sagibarba.
Estiava.—A las 6.—Petit café.—A las 10 y 11/2.—Los husares del Kaiser.
Latina.—A las 5.—El príncipe celoso.—A las 6 1/4.—Las capeas.—A las 7 1/2.—El barquillero.—A las 10 1/4.—Las capeas.—A las 11 1/2.—Las brionas (debut).
Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 6 á 12 1/2.—Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.
A las 4.—Gran matinee infantil con regalo de juguetes.
Triana-Palace.—(Alcalá, 20).—Grandes sesiones de cine artístico de 4 1/2 tarde á 10 3/4 noche.—A las 6 1/2.—(Gran gala).—Reunión de la aristocracia madrileña.—Exito de «Picaró á picaró».—A las 10 3/4 y 11 3/4 de la noche.—Varietés: Belmonte y Pancho, The 4 mexicanos, los Chimentí, Olimpia y las Argentinas.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

TOS ASMA

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divinz, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 14 de Valencia, el 3 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lluís y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Consta por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Teinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanga, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite pasaje y se ofrecen pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por Haces regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como esesyo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MODERNAS Y EXCELENTES

Máquinas para bloques de hormigón. MÁQUINAS PARA TEJAS

Máquinas para ladrillos, moldes para tubos, peldaños, etc. PRENSAS PARA PLACAS

Baldosas de cemento, adoquines, mosaicos y placas granitoides.

Máquinas alisadoras y pulimentadoras, máquinas para lavar y cribar arena QUEBRADURAS

Molinos de cilindros y de muelas, cribadoras y clasificadoras.

MEZCLADORAS PARA HORMIGÓN

Moldes para piezas de construcción, entablamientos de ventanas, etc.

Fábrica de máquinas

Dr. Gaspary & Co. Markranst (Alemania). Se envían Catálogos gratis.

FRENOS A VACIO

THE VACUUM BRAKE COMPANY LTD.

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica

15. RUE DE MADRID, 16.—Paris

Frenos continuos y automáticos para ferrocarriles y tranvías de vapor y eléctricos

Señales de alarma

Inventos y únicos fabricantes del legítimo freno Clayton Smith-Hoady.

En uso desde el año 1887 como freno general, en los ferrocarriles españoles, de vía ancha

COMPARÍA

DEL Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica: 15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1879. Internacional, Londres, 1885. —Universal, París, 1889. —Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición Internacional de Milán 1906. Fuera de concurso.— Miembros del jurado.— Construcción sencilla.—Acción muy enérgica.—Entretamiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Sistemas de alarma combinados con el freno.—Adoptado en 579 redes camiones de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colonias.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Torralba, Sevilla; Tarragona, Barcelona; Francia: Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Recondición de Asturias; Madrid, Villa del Prador; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagua, Triana; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Pineda; Esgobar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamorra; Salamanca á la Frontera; Loro, Besá, Aguilas; San Julián de Marquina, Castro Urdiales; Cantabria.—TANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; Sarriena, Santander; Urbano de Santander; Valencia al G-ao; Greo de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

¿Habrán pensado conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el extranjero como el específico dejen.

El mas poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas. 48 horas bastan para asegurar los accesos más violentos el temor de trasladar el mal. Envío franco de la noticia por pedir. Depósito general: Pointer y Girard, 2, rue Bonaparte, París.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

Lámpara Sirius

De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompe el filamento al iluminarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es de 5, 6, 8 y 12-50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 ptes. respectivamente.

HERRAMIENTAS económicas de mano de obra para talleres de locomotora y coches ferroviarios. Construcción: Fresadoras horizontales, Fresadoras verticales, Máquinas de afilar universales, Tornos-Rótores y de cabezal. Tornos de perfilar automáticos. Máquinas de torcer automáticas. Máquinas automáticas para hacer y rolar de cobre. Suministramos estas máquinas con herramientas normales ó especiales, propias para cualquier trabajo dentro de su capacidad, y con garantías de rendimiento. Envíase gratis catálogo en español á quien lo pida.—Alfred Herbert Ltd., Coventry.—Inglaterra.

Vermífugo

DE B. A. Farnestock

Sin rival para el exterminio de los lombrices en alfalfa y estiércol. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad. Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, eructos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc. Cuidado con los substitutos. Acéptese sólo el que lleva las iniciales B. A. Preparado únicamente por B. A. Farnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | PESETAS |
|---|---------|
| Madrid, un mes | 1'50 |
| Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración..... | 5 " |
| Id., id., por giro y comisionado..... | 5'50 |
| Portugal, trimestre..... | 8 " |
| Extranjero, trimestre | 12 " |

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM, 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao
Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hernos Martin Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Vigueta para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de Hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Lateral para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

El Abzol es dos veces más eficaz que la creosota para conservar la madera y aumentar su resistencia al desgaste mecánico, cuesta cuatro veces menos, es limpio no inflamante y fácil de aplicar. Se darán referencias á quien las pida. Dirigirse á Mr. Jean Gerlach: 68, Boulevard du Nord. Bruselas (Bélgica) Se desean Agentes

PATENTE DE INVENCION JOHN ANDREWS & SYDNEY ANDREW

Núm. 28.787 PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD LOS GRANOS, LA HARINA RECEN MOLIDA, LA SEMILLA Y SUS SIMILARES

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Mañana

Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

CUBRE-CORSES OKTIS

Si el mundo se le quitasen los pequeños clavos de hierro, podríamos sobrevolar nuestros grandes pozos. El desecado producido por las molestias parásitas que nos amarga la vida y da lugar á tanto dolor. Una de las causas de disgusto mas frecuentes para el mojar es el uso del corsé de fábrica, tan común en las que las poblaciones, el que para su mejor presentación se da á fuerza de plancha tal tansura, que precisamente ocasiona molestias. Con la perversidad natural de los seres humanos, cuando uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corses OKTIS duplican la duración del corsé y ampliándolo se logran al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege-Corses OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas da las ventajas que ofrecen, son comandados por las principales costureras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corses OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que decir que son inoxidables y por consiguiente nunca necesitan la ropa interior, pues llevan el atamado refuerzo en el interior.

Los Arietes Hidráulicos RIFE

No exige atención ni gastos.—Funciona de continuo.—Instalación completa que suple el establecimiento, prado, fuentes y jardín permanente. Funciona con caída de 16 pulgadas á 50 pies, elevando el agua 30 pies por cada pie de caída. Utiliza el 80 por 100 de la energía de la caída. El Central Meltonen la emplea para llenar los tanques de agua férrea. Tenemos pintas grandes de poblado, fundiciones, tanques de ferrocarril y de riegos.

Catálogos y presupuestos gratis. RIFE PUMPING ENGINE COMPANY TRINITY BUILDING, New York, City, U. S. A.

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS E. KRIG & P. ZIVY MOTROUS, cerca de Paris

Construcción é instalación DE MÁQUINAS

y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE

Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA

Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin

A. GAULIN INGENIERO CONSTRUCTOR

170, RUE MICHEL BIZOT, Paris

Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Londres GRAN PREMIO

Referencias de instalaciones, las más modernas CATÁLOGO GRATIS